Choachí, Cundinamarca, 05 de octubre de 2026

Señores:
INTERESADOS
Ciudad

Asunto: **Invitación a Cotizar No. 045 de 2026**

Respetados señores:

La Empresa de Servicios Públicos de Choachí E.S.P. – EMSERCHOACHÍ E.S.P., de conformidad con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 017 del 11 de abril de 2014 y modificado mediante Resolución No. 003 del 2 de junio de 2021, se permite invitar a las personas naturales o jurídicas que cuenten con capacidad jurídica, técnica, comercial y operativa para presentar oferta dentro del proceso de contratación directa mediante invitación a cotizar No. 045 de 2026, conforme con las condiciones que se indican a continuación.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del proceso es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($60.399.640), IVA incluido, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000081 del 28 de septiembre de 2026.

El gasto se atenderá con cargo a los siguientes rubros:

- 2.4.5.02.06.03.01.01 – Elementos de ferretería del área operativa del servicio de Acueducto.
- 2.4.5.02.06.03.02.01 – Elementos de ferretería del área operativa del servicio de Aseo.
- 2.4.5.02.06.03.03.01 – Elementos de ferretería del área operativa del servicio de Alcantarillado.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Carta de presentación de la oferta y propuesta económica debidamente suscritas.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Registro Único Tributario – RUT vigente.
- Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, según corresponda, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
- Autorización para contratar, cuando el representante legal se encuentre limitado por cuantía.
- Certificados o verificaciones de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, según corresponda.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad

Social Integral y parafiscales, de acuerdo con la naturaleza del proponente.

- Certificación REDAM y demás verificaciones de inhabilidades que legalmente resulten aplicables.
- Acreditación de experiencia mediante mínimo dos (2) contratos similares al objeto convocado, adjuntando copia de los contratos y/o certificaciones que permitan verificar la ejecución y cumplimiento.

CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

1. La oferta deberá presentarse por escrito, debidamente suscrita y acompañada de la totalidad de los documentos exigidos en esta invitación.
2. La propuesta económica deberá comprender la totalidad de los treinta y siete (37) ítems y las cantidades indicadas en el Anexo 3. No se admitirán ofertas parciales.
3. Los precios ofertados deberán incluir IVA, cuando aplique, transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos necesarios para la entrega total de los bienes.
4. Los bienes ofrecidos deberán ser nuevos, sin uso, de buena calidad y cumplir las características técnicas, dimensiones, material, uso y compatibilidad requeridos. Las denominaciones comerciales se entenderán como referencia y se admitirán bienes técnicamente equivalentes cuando corresponda, salvo justificación técnica expresa.
5. Cualquier sustitución de referencia o elemento requerirá autorización previa y escrita de EMSERCHOACHÍ E.S.P. y deberá conservar las características técnicas, dimensionales, funcionales y de compatibilidad requeridas.
6. La oferta tendrá una validez mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación.
7. EMSERCHOACHÍ E.S.P. podrá verificar la información suministrada por el proponente y solicitar las aclaraciones estrictamente necesarias para la evaluación, sin que ello implique permitir la modificación sustancial de la oferta.
8. La aceptación de la oferta se realizará respecto de la propuesta habilitada que represente el menor valor total para la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial y sin disminuir las condiciones de calidad, cantidades o especificaciones requeridas.
9. El proponente seleccionado deberá adelantar oportunamente los trámites de legalización, aportar las garantías exigidas y suscribir los documentos necesarios para iniciar la ejecución contractual.

FORMA DE PAGO

EMSERCHOACHÍ E.S.P. realizará un (1) pago contra la entrega total de los bienes, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, certificación de cumplimiento y los soportes de seguridad social y parafiscales legalmente exigibles.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE ENTREGA

Instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Choachí E.S.P., municipio de Choachí, Cundinamarca, o el lugar que indique la supervisión dentro del municipio para facilitar el recibo de los bienes.

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2) contratos relacionados con el suministro o compraventa de materiales, insumos, accesorios o elementos de características similares al objeto contractual. Los documentos aportados deberán permitir verificar, como mínimo, el objeto ejecutado y el cumplimiento correspondiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Los bienes destinados a las redes de acueducto deberán ser aptos para su uso en sistemas de agua potable y cumplir, cuando resulte aplicable, con las exigencias técnicas del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y las normas técnicas colombianas correspondientes. La supervisión verificará la compatibilidad dimensional y funcional de los elementos con la infraestructura existente antes de su recibo a satisfacción.

GARANTÍAS

Atendiendo a la cuantía, la naturaleza del contrato de suministro, el plazo de ejecución y los riesgos asociados a la entrega y calidad de los bienes, el contratista seleccionado deberá constituir a favor de EMSERCHOACHÍ E.S.P. una garantía única que contenga los siguientes amparos:

- Cumplimiento: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y doce (12) meses adicionales, contados a partir del recibo final a satisfacción.

Cuando el fabricante otorgue una garantía superior, el contratista deberá mantener dicha cobertura durante el término ofrecido por el fabricante. Los bienes que presenten defectos, fallas o incumplimiento de las especificaciones deberán ser reemplazados, sin costo adicional para EMSERCHOACHÍ E.S.P., dentro del término que determine la supervisión.

CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación comprenderá la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia establecidos en la presente invitación. Entre las ofertas habilitadas, se seleccionará la propuesta de menor valor total para los treinta y siete (37) ítems, siempre que no supere el presupuesto oficial y mantenga las condiciones de calidad, cantidades y especificaciones exigidas. No se admitirán ofertas parciales.

CRONOLOGÍA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	05 DE OCTUBRE DE 2026 – 05:00 PM	Correo: gerencia@emserchoachi.gov.co
OBSERVACIONES Y PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA INVITACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 AM	Correo: gerencia@emserchoachi.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	06 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 04:00 PM	Correo: gerencia@emserchoachi.gov.co
ENTREGA DE LA PROPUESTA	07 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 04:00 PM	Correo: gerencia@emserchoachi.gov.co
EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS	08 DE OCTUBRE DE 2026	EMSERCHOACHÍ E.S.P. – Choachí, Cundinamarca
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2026	EMSERCHOACHÍ E.S.P. – Choachí, Cundinamarca
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	13 DE OCTUBRE DE 2026	EMSERCHOACHÍ E.S.P. – Choachí, Cundinamarca

La Empresa podrá modificar la cronología cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo del proceso, informando oportunamente a los interesados por los medios dispuestos para la invitación.